

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1256/RE

Lima, 04 de septiembre de 2009

VISTO:

El Oficio N° 988-2009-MTC/01, mediante el cual el Ministro de Transporte y Comunicaciones, solicita la oficialización del evento "Primer Forum y Seminario Internacional ISDB-T", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 21 al 23 de setiembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lima es sede del evento "Primer Fórum y Seminario Internacional ISDB-T" que se llevará a cabo del 21 al 23 de setiembre de 2009, el cual viene siendo organizado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones;

Que, el mencionado evento tiene como objetivos, entre otros, la difusión de experiencias en el proceso de transición de la Televisión Digital Terrestre (TDT), tanto por parte de las autoridades del gobierno como de los radiodifusores, a fin de contribuir a su implementación en el país; así como, al desarrollo del estándar ISDB-T en la región;

De conformidad con los artículos 1 ° Y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 03 de enero de 2001 y el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar el evento "Primer Fórum y Seminario Internacional ISDS-T", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 21 al 23 de setiembre de 2009.

Artículo Segundo.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSÉ ANTONIO GARCÍA SELAÚNDE

Ministro de Relaciones Exteriores

Diario El Peruano - Miércoles 9 de setiembre de 2009